



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 28 SET. 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew respecto del cuatrimestre de dictado de la asignatura Historia contemporánea II, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Visto, se ha solicitado el dictado de la asignatura Historia contemporánea II de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso.

Que según el plan de estudios de la respectiva Carrera se dicta en el primer cuatrimestre.

Que el pedido se fundamenta en el retraso producido en la designación de nuevo equipo de cátedra, a partir del respectivo llamado a inscripción.

Que la razón expresada es suficiente para dar lugar al pedido efectuado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

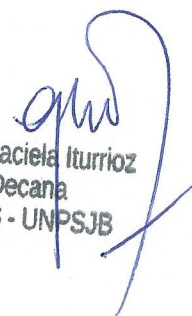
Art.1°) Autorizar el dictado de la asignatura Historia contemporánea II de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre para el ciclo lectivo en curso, por única vez.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 400-17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB